Se verifico en el Portal de Contrataciones Públicas si ninguna de las empresas oferentes se encuentran inhabilitados, visualizándose que todos están en condiciones de ofertar con el estado paraguayo.----------

De acuerdo a la Disponibilidad presupuestaria de cada servicio, se han disminuido las cantidades inicialmente solicitadas en el llamado, de **los ítems 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9; quedando comprometidas las líneas presupuestarias según el siguiente detalle:**

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2013
2	001	11	00	350	10	001	11	PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES	14.997.650
2	002	09	00	350	10	001	11	PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES	2.975.500
2	002	20	00	350	10	001	11	PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES	3.399.500

AGRO ABASTO

Ítem 2, 3, 4, 5: las muestras de estos ítems que corresponden a la oferta más económica, cumple con las especificaciones técnicas del llamado, presenta todas las documentaciones requeridas, por lo que se recomienda adjudicarle a la firma Agro-Abasto los ítems mencionados.----------

Ítem 7, 8, 9: las muestras de estos ítems que son la oferta más económica, cumple con las especificaciones técnicas del llamado, presenta todas las documentaciones requeridas, por lo que se recomienda adjudicarle a la firma Agro Abasto, los ítems mencionados, todos de procedencia nacional.------

ITEMS DECLARADOS DESIERTOS

Ítem 1: Insecticida en aerosol mata polillas: No se ha presentado oferta alguna en este ítem, por lo tanto, se recomienda **declarar desierto**, en virtud al **Artículo 30, inciso a**, de la Ley 2051/03.----------

Ítem 6 Clorpirifos Estandar: No se ha presentado oferta alguna en este ítem, por lo tanto, se recomienda **declarar desierto**, en virtud al **Artículo 30, inciso a**, de la Ley 2051/03.----------

7. Finalmente este comité **recomienda a la Sra. Directora Regional, Dra. Berta Cálcena de Spinzi** cuanto sigue:

a- **Adjudicar** a la mejor oferta presentada por la **firma Agro-Abasto**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	*Nº de ITEMS ADJUDICADOS*	*MONTO ADJUDICADO*
AGRO-ABASTO	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	21.372.650.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**21.372.650.-**

Son Guaraníes: Veintiún millones trescientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta.----------

b- **Declarar desierto los ítems 1, 6,** en virtud a lo establecido en el **Articulo 30, inciso a**, de la Ley 2051/03.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 13:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. Rocío Zarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Region Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Muby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Region Sanitaria - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 10:30 horas, a los 19 días del mes de junio del año dos mil trece, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Sra. Maby L. González L.,** Jefa de SUOC de la Undécima Región Sanitaria, **Prof. Rocío S. Ibarra C.**, Jefe de Licitaciones, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la **Contratación Directa Nº 13/2013 para la Adquisición de Insecticidas y Fumigantes, ID Nº 254.697, destinado a los servicios dependientes**.----------

1. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por **Nota XI R. S. Nº 169/2013 de fecha 30 de mayo de 2013 con Expediente Nº 318.757**.----------
2. Para la realización de la presente contratación, **se invitaron a 5 (cinco) empresas**, las cuales son: **AGRO ABASTO, BIOTECNICA S.R.L., AGROFIELD S.R.L., M.A.A.H.S.A., IRIS S.A.I.C.**----------
3. La fecha de apertura original fue el 11 de junio pasado, sin embargo, no hubo la cantidad de ofertas requeridas por la Ley 2051/03, para llevar a cabo la apertura de sobres, por lo que se prorrogo la fecha, y quedo para el 17 de junio de 2013; en dicha ocasión se recepcionó una sola oferta. Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 17 de junio de 2013, observándose la recepción de 1 (un) oferta : **1. AGRO-ABASTO E.I.R.L.;** Con las siguientes observaciones**;**

	Agro-Abasto
Formulario Carta Oferta	Presenta
Constancia Sipe N°	1252522
D.D. J.J. Art. 40 y 20	Activo en SIPE
D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Activo en SIPE
Poder del Firmante	Presenta
RUC	Activo en SIPE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta
Monto de la Oferta	27.586.000
N° de Folio	01 al 19

4. Para la realización de la presente evaluación, **el Comité recibió 01 (un) Carpeta Original**, presentadas por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura de Sobres señalado más arriba.
5. Acto seguido se pasa a verificar el **CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS** respecto al suministro de la documentación legal, y la especificación técnica, considerando lo establecido en el Anexo E, según el siguiente detalle:

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra	cumple	

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**	
III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
La empresa adjudicada deberá emitir "garantía escrita" a favor de la convocante, con vencimiento de 1 (un) año, contados a partir de la entrega de los bienes adjudicados. En caso de averías o fallas de fábrica, el proveedor adjudicado deberá recurrir inmediatamente a verificar y/o cambiar el bien, a más tardar dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la notificación de dicho desperfecto.	**Cumple**	
Folletos Catálogos e impresos descriptos de los bienes propuestos	**Cumple**	
Certificado de Normas Internacionales de Calidad	**Cumple**	
Registro otorgado por SENASA	**Cumple**	
Registro de establecimiento otorgado por el M.S.P. y B.S.	**cumple**	

Se han solicitados documentos de carácter formal, según lo establecido en el llamado; mediante nota, cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado.----------

6. Aspectos económicos y legales:

Se procede a evaluar las ofertas presentadas, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente acta; y a cada una de las muestras, con las especificaciones técnicas establecidas, por los diferentes miembros, que conforman el comité de evaluación, quienes luego de analizar, manifiestan cuanto sigue:

Prof. Mario S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Mag. M. González Lesmo
Jefa de SUB-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.